

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**  
**Sala de lo Social**  
**Sevilla**

Núm. 442/2017

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Sala de lo Social con Sede en Sevilla

Negociado: P

Recurso: Recursos de Suplicación 836/2016

Juzgado origen: Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento origen: Despidos/Ceses en general 933/2014

Recurrente: D. Antonio Salces Díaz

Representante: D<sup>a</sup> María José Pardo Rodríguez

Recurrido: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, Atlas Servicios Empresariales S.A., Sistemas Territoriales Integrados S.L., Centro de Asesoramiento Formativo 2007 S.L., y Ministerio Fiscal

Representante: D. José Manuel Collantes Estévez

DOÑA CARMEN ÁLVAREZ TRIPERO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 836/16-P, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 1 de febrero de 2017, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Nº 1 de Córdoba, en Procedimiento nº 933/14.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Sistemas Territoriales Integrados S.L, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 6 de febrero de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia de la Sala, firma ilegible.